

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz. — Año LIV. — Núm. 10.126

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 13 de Agosto de 1908

## EL CLERO FRANCÉS

El clero francés desaparece lentamente: la penuria de sacerdotes que se deja sentir en la República vecina, ha llegado a preocupar a las personalidades de aquella Iglesia, hasta el punto que en el Congreso de Alianza de los grandes Seminarios, el obispo de Chalons ha dado el grito de alarma.

He aquí lo que una alta personalidad eclesiástica ha declarado al corresponsal del *Matin*:

«La famosa neutralidad de la escuela ha sido para nosotros un golpe mortal. Las pérdidas para la Iglesia son considerables. Diez y siete mil alumnos de la segunda enseñanza y seiscientos mil de la primera, que nos han sido quitados, son otros tantos católicos perdidos para la Iglesia. A su vez la ley militar hace cambiar las voluntades y muchos de nuestros seminaristas, cuando vuelven del regimiento, prefieren entrar en la vida civil a volver entre nosotros. Nuestra diócesis y la Francia entera sufren de la penuria de sacerdotes.

Por otro lado, la ley de separación y la no aceptación por el clero francés de las asociaciones culturales, han contribuido a agravar nuestra situación. Las familias nos daban sus hijos—es necesario confesarlo—por las ventajas materiales que les proporcionaba nuestra carrera; pero con la penosa situación del clero en la hora presente, las familias no nos quieren ya confiar a sus hijos. A pesar de que la penuria se deja ya sentir, no nos podemos dar cuenta de la extensión del mal hasta dentro de un año, cuando los actuales seminaristas se coloquen y las plazas vacantes no puedan ser reemplazadas.»

Y he aquí como dentro de poco veremos cerradas las iglesias de Francia por falta de curas.

## TENIA JUVENTUD FALTÁBALE LA SALUD CURADA POR LAS PÍLDORAS PINK

¡Ah! Si las Píldoras Pink han restituido la salud a la joven cuyo retrato aquí insertamos, la señorita Asunción María Riesco, de Zamorra, provincia de Salamanca, jóvenes que poseéis la juventud pero que carecéis de salud, ved lo que las Píldoras Pink pueden hacer por vosotras:



Srta. Asunción María Riesco. «He estado muy enferma, nos escribe la señorita María Riesco: he padecido mucho, y a no ser por sus Píldoras creo que no hubiera conseguido restablecerme. Hacía, en efecto, mucho tiempo que iba sosteniéndome a duras penas, y a pesar de cuanto me cuidaba no sentía que se mejorase mi estado. Siempre me hallaba débil. Comía poquísimo y sin el menor apetito. No tenía gusto en nada ni por nada, pues siempre me encontraba incó-

moda: continuo malestar, calambres de estómago o zumbidos de oídos o jaquecas o dolores de riñones. Además no podía descansar por la noche. Parecíame que ya no tenía sangre en las venas. En tal situación he permanecido hasta el día en que comencé el tratamiento por las Píldoras Pink. Tan pronto como tomé estas Píldoras, mejoró mi salud. Tomé rápidamente fuerzas. Volvíome el apetito y no experimentando ya ningún malestar, con gusto he comprobado estos días últimos que me cumplimentaban por mi buen semblante y que ya estaba enteramente curada».

He aquí, pues, jóvenes anémicas, cloróticas, lo que las Píldoras Pink han hecho por una persona que hace unos cuantos días aún estaba como vosotras. Creéis que las Píldoras Pink no son capaces de hacer otro tanto por vosotras? Las Píldoras Pink dan sangre rica y pura y curan todas las enfermedades producidas por el empobrecimiento de la sangre: anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, irregularidades de las mujeres, reumatismo. También ejercen una acción poderosa en el sistema nervioso, pues le tonifican, por esto curan las jaquecas, enfermedades nerviosas, neurastenia, bálde de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

## MADRID AL DIA (IMPRESIONES) 11 de Agosto.

«La primera jornada no ha sido sangrienta ni ha respondido a los anuncios bélicos que circulaban. Puestos enfrente unos de otros, los castellanos y los sevillanos y después de algunos escarceos, ocupando el sitio correspondiente, hicieron un amable saludo y se retiraron a sus antiguas posiciones.

Hay tregua; probablemente habrá un armisticio, y al cabo, tratado de paz.

Nos hablamos alarmado con exceso en la suposición de que los españoles todos eran asustadizos, inconscientes y atropellados. Ahora resulta que hicimos correr falsas alarmas, pronosticando guerras, asolamientos, fieros males. Y el público sensato, más de lo que suponíamos, sereno y poderoso, no se ha dejado sugerir por los Onofros de la prensa.

Ha ocurrido ahora lo que sucedía cuando los antiguos partidos revolucionarios, excitando a la rebelión, sacaban el cristo de la gorda a cada momento.

—Que viene el coco!—gritaban.—Que la Niña está a la puerta! Ya vienen! «Y los rusos que venían eran sacas de carbón».

Únicamente en algunas aldeas y aldeorrios ha corrido una ráfaga de pánico. Y es natural; se le había olvidado al gobierno establecer allí oficinas de cambio, y la pobre gente no sabía qué hacerse con tantos duros inclusivos como tenía acogidos en sus casas.

También ha sentido la influencia hipnótica y sugestiva alguna ciudad carcunda de las que caminan siempre pá atrás, como el cangrejo.

Otros pueblecillos pedían mucha moneda fraccionaria. ¡Enemigos de los grandes conjuntos! Indudablemente sois amantes de la patria chica. En fin, sólo la genticilla reaccionaria, medrosa y sin pizca de ilustración, atormentada por los monstruos que engendra el instinto, se ha despenado por los derrumbaderos de la ignorancia huyendo de peligros imaginarios. (Este es un parrufito de los que hacían furor el año 68.)

La inmensa mayoría de los españoles ha mostrado una serenidad encantadora, ó si se quiere, nada más que admirable.

Aunque hemos dicho y repetido hasta desgañarnos ¡al lobo, al lobo!, los ciudadanos han tenido la intrepidez de pararse, mirar atrás, y viendo despejada la

llanura, caminar reposadamente seguros de su fuerza, que les basta y les sobra para defenderse de todos los peligros, de todos los enemigos que pudieran sobrevenir.

El más grande en esta ocasión sería la pérdida del crédito nacional, simbolizado en el duro. Por ahí podría llegarse hasta la bancarrota; el crédito es como el honor; ya lo he dicho otra vez y no solicito patente... Si la bancarrota llegase, ni aún tanto; como el conflicto subiendo de punto llegara a un trastorno del orden monetario y social, ricos y pobres, los pobres infinitamente más que los ricos, sufrirían las consecuencias, bien tristes por cierto.

Para mantener el crédito basta la confianza mutua, general. Los signos, duros ó blandos, no son esenciales, ó mejor dicho, reales; tienen la inconsistencia de ilusión; pero, como ella, pueden hacernos felices.

Imaginémonos que todos los discos de plata son auténticos, legítimos, que están mandados acuñar por orden del Estado (descentralización práctica); y tendremos un signo real que valdrá un duro, aunque no quiera el gobierno y mal que les pese a las entidades bancarias.

¿No nos hemos manejado con ellos veinte años por incapacidad de la policía, por inopia y consentimiento tácito de los gobiernos? Pues hagámoslo después del plazo prescrito para la recogida en uso del derecho común.

Abominamos a cada paso de los gobiernos; y no sabemos ó no queremos prescindir de su tutela ni cuando llegan las grandes ocasiones. En cualquier transacción, si yo me doy por satisfecho con un disco de hojalata en pago de mis servicios; para mí, la hojalata es de ley, aunque el gobierno opine y mande lo contrario.

Mi autonomía, mi soberanía y mis derechos inalienables é imprescriptibles me dan vara alta; más rígida que la del alcalde de Zalamea.

Si al Estado no le parece bien que reconozcamos la «pasabilidad» de la moneda sevillana, que nos dé otra inconfundible, aunque sea un trocito de papel; pero pronto, que corre prisa.

ARGOS.

De los recibidos en el Concurso de cuentos abierto por la Sección instructiva del círculo «La Amistad», de Berlanga:

## AMBICIÓN

### CUENTO

Juana era huérfana de padre y madre y vivía al lado de un tío suyo, hombre terrible por su genio y capaz de cometer cualquier infamia con tal de llenar su bolsa; pues tenía más ansia de dinero que Heliogábalo de carne.

Los padres de Juana, al morir, le dejaron a ésta un buen capital, y como pariente más próximo, quedó su tío de tutor.

La mujer de D. Andrés, que así se llamaba el tío, era todo lo contrario de su marido: sentía por su sobrina un cariño excesivo, y no perdonaba medio de halagarla, proporcionándole los gustos que quería su niña (como ella la llamaba), aun a costa de mucho dinero que, con mil engaños, le sacaba a su marido.

Ya había llegado a 18 años Juana y era la joven más bonita y hermosa del pueblo.

Algunos de los muchachos más acudados se habían enamorado de ella; pero no bien se enteraba el tío, los despedía brutalmente, porque decía que los conceptuaba muy poco para su sobrina; más no era así; los despedía porque consideraba que si su sobrina se casaba, se le iría de entre las manos el capital que administraba, y se le acabaría la vida de holganza que llevaba.

La verdad es que a Juana no le había

sido simpático ninguno de los jóvenes del pueblo, porque ni en su trato, ni en su vida social merecían que fijase su atención en ellos; Juana decía que no se enamoraría nunca del capital que pudiera aportar su pretendiente, sino del tipo y de sus cualidades, y en el pueblo ninguno las reunía.

### II

Las continuas huelgas que se venían sucediendo entre los obreros de una cuenca minera próxima al lugar donde se desarrolla este cuento, motivaron la movilización de algunas tropas para apaciguar a los revoltosos, y una de las compañías acampó en el pueblo, como réter, para marchar al primer aviso, caso que se necesitase su auxilio.

Como una de las casas más acomodadas era la de D. Andrés, la destinaron para alojar al teniente que mandaba la fuerza; muchacho guapo, muy formal, bien educado y que se hacía muy simpático por su trato social.

Cuando D. Andrés se enteró de que habían elegido su casa para alojar al teniente, se puso hecho una fiera; pues decía que se le iban a originar gastos, que él no tenía necesidad de hacer, puesto que no le iban a dar producto alguno; pero entre su esposa y Juana trataron de calmarlo, haciéndole ver que era de buen tono el admitir al alojado, que así se probaba que su casa era la primera del pueblo; con estas razones y otras análogas, lograron convencerlo, pues a pesar de ser un miserable le gustaba lucirse en algunas ocasiones.

### III

Hacia un mes que el teniente, a quien llamaremos Ernesto, se hallaba establecido en la casa, y cuál no sería la sorpresa de D. Andrés, cuando de mañana entró en su despacho Ernesto, y después de conversar sobre asuntos indiferentes, le habló de esta forma: «Estoy enterado de que a Juana la han pretendido la mayoría de los jóvenes más ricos de este pueblo, y que V. no los ha aceptado porque le parecía poco para ella; pero yo un pobre teniente sin más capital que mi sueldo, le vengo a pedir a V. su mano, previo el consentimiento de Juana.»

Al oír esto se levantó D. Andrés, y sin más preámbulos ordenó al teniente que en aquel momento buscara casa donde alojarse, porque en la suya estaba demás; y dando media vuelta salió del despacho, sin aguardar a que el oficial le contestara.

### IV

Doña Antonia, que así se llamaba la tía, sostenía análoga conversación con Juana, quien le decía que estaba enamorada de Ernesto y que aunque no ignoraba que era pobre, no dejaría de quererlo, pues ella tenía bastante con su capital y estaba decidida a casarse con él, porque era el hombre con quien había soñado siempre.

Doña Antonia iba a contestarle, cuando entró su marido con el rostro descompuesto y encarándose con Juana se desató en improperios, diciéndola que él, como tutor, tenía autoridad suficiente para oponerse a la realización de sus deseos, puesto que no le parecía oportuno que ella, con el capital que poseía, se fuera a casar con un hombre que no tenía donde caerse muerto y que no venía más que por el dinero de su dote.

Juana quiso replicar; pero D. Andrés, con el tono imperioso con que acostumbraba a tratar a su sobrina, la ordenó que se retirara, y está, hecha un mar de lágrimas, se marchó a su habitación.

### V

Al día siguiente de esta escena recibió D. Andrés una carta, donde le proponían un negocio en que podía duplicar el capital que aportara. Tan buenos informes le daban y tal era el afán de dinero que tenía, que no dudó un momento en acudir a la cita, olvidándose de los asuntos de su sobrina,

pues aunque no le convenía dejarlos de la mano, le tenía más cuenta lo que le proponían, ya que del capital de Juana no era más que administrador y del otro podría ser su propietario.

Al día siguiente tomaba el tren para dirigirse al punto donde le indicaban; pero no sin antes dejar encargada a su esposa (en quien tenía gran confianza porque nunca había contradecido sus órdenes) que tuviera cuidado en los asuntos de Juana, porque demás debía comprender que a ninguno de los dos le convenía que se casase la sobrina.

Mas como lo que deseaba doña Antonia era la felicidad de su sobrina, hizo oídos de mercader a lo dicho por su marido y desde aquel día, aprovechando la ausencia de D. Andrés, principió Ernesto a frecuentar la casa y hablaba largamente con las dos, viniendo siempre a recaer la conversación sobre la fecha en que se efectuaría la boda.

A esto respondía siempre doña Antonia que si su marido estuviera conforme, ya se podrían estar haciendo los preparativos.

Así pasaban los días, y de D. Andrés no se habían vuelto ha tener noticias, y esto, como es natural, tenía disgustadas a la tía y a la sobrina.

VI

Los trabajadores que se dirigían a sus quehaceres del campo se iban aglomerando en derredor de la puerta de una venta próxima al pueblo.

En el suelo yacía un hombre que presentaba señales de una muerte violenta; el rostro lo tenía desfigurado y la sangre formaba un charco alrededor del cadáver.

Las autoridades habían acudido al lugar del suceso, y por los documentos que se encontraron en la cartera resultó ser D. Andrés, el protagonista de nuestro cuento.

El ansia de dinero lo había conducido a aquel sitio, donde él creyó encontrar otra fortuna (más sólida que la de su sobrina) en el negocio que le propusieron, y el destino le había proporcionado tan trágico fin.

Había caído en las redes que le tendían unos criminales que se dedicaban a esta clase de negocios para hacerse de dinero.

Pero aquéllos no lograron su propósito, pues D. Andrés no había llevado el dinero que ellos suponían, porque a pesar de estar convencido de que el negocio era redondo, se figuraba que tendría tiempo de aportar más capital después de ponerse de acuerdo con los que se le habían ofrecido como socios.

Así es que Juana no tuvo que lamentar más que la trágica muerte de su tío.

VII

La huelga había terminado; las tropas comenzaron a retirarse, y la compañía que había estado de retén en el pueblo se marchaba aquella mañana.

Los vecinos salieron a despedirla, y a nadie extrañó que la fuerza no la mandase Ernesto; pues sabían que éste hacía una semana que se había casado con Juana, marchándose a pasar la luna de miel a Madrid en compañía de doña Antonia, que no quería separarse de su querida sobrina.

GERÓNIMO HERNÁNDEZ CHAVES.

Berlanga 30 de Junio de 1908.

CORCHIO

Se arrienda por nueve años el de los cuartos «Romo» y «Campillo», de la dehesa de Los Arcos; a sacarlo el año 1917. Para tratar, con su administrador don Marcos Galé, en Almendral.

PACOTILLAS

Leo: «Dícese que el Vaticano nombrará para que le represente en la Comisión mixta que ha de entender en la reforma del Concordato, al obispo de Sión y al decano del Tribunal de la Rota, don Antonio Ruiz».

¿Reformar el Concordato respecto a la supresión de diócesis? Más barato sería pasar el rato, tocando el acordeón; pues si la reforma así se acuerda, nada se gana; porque tengo para mí que se realizará aquí cuando eche pelo la rana!

De otra reforma importantísima nos da cuenta el telégrafo.

Se van a reformar las espadas de los generales.

La hoja tendrá la forma inventada por el marqués de Puerto Seguro (¿qué reforma será esa?) y en la empuñadura se harán también algunas modificaciones.

Supongo yo que esas reformas ofrecerán alguna ventaja: la de ser invencibles las espadas, por lo menos.

De no ser así, resultan esas reformas tontinas, y no reformar las hojas se debe, sino las vainas!

En el teatro principal de Valencia han celebrado los carlistas un mitin, que presidió el diputado a Cortes señor Llorens.

Y dice un telegrama que en algunos palcos se veía señoritas con gorras blancas.

Hombre, no serían señoritas, geráquicamente hablando: serían cocineras!

Que Maura se ha ido a Bayona, que no ha pasado de Hendaya, que está ahora puesto en remojo en Molinar de Carranza; que le han visto en la Zurriola, que en Panticosa se halla, que en Bruselas, que en París, que en Nápoles, que en Canarias... Yo sospecho que ni él mismo sabe ya por dónde anda.

¡Le va a llamar la gente Juye-juye a don Antonio Maura!

ESTRAÑO.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el anticatarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

DESDE ZALAMEA

Lo de los duros sevillanos

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREÑA. Con motivo del sistema que se ha adoptado para el canje de los duros ilegítimos sevillanos, debo manifestar que me encuentro en una situación muy embarazosa, porque tengo en mi poder cuatro de ellos.

Como quiera que el canje ha de ser en la capital de la provincia, resulta que tengo que ir a esa para cambiarlos, y me cuesta el tren algo más de las 20 pesetas, y aquí no me los quieren tomar en ninguna parte. Y yo pregunto: ¿qué debo hacer, señor director, para salir de este apuro y no tener perjuicios en mis escasos intereses? Y conmigo, ¿qué deben hacer otros que se encuentran en análogo caso, y aislados en los pueblos inmediatos?

No hubiera sido mejor, señor director, que dicho canje se verificase en el Banco de Londres?

GREGORIO GONZÁLEZ

Zalamea de la Serena 11 Agosto 1908.

El autor de la carta que antecede y los que se encuentran en el mismo caso, tendrán en cuenta las disposiciones adoptadas últimamente para facilitar el canje.

EL AGUA preparada con las Sales del Pilar purifica la sangre y corrige trastornos del estómago. (Véase anuncio cuarta plana.)

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche, la presidió el alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Srs. Paniagua, Santos Redondo, Arqueros, Vázquez, León, Castro y Usorio.

Se aprueban, con el voto en contra del alcalde, los dictámenes de la Comisión de Hacienda y de la Contaduría en las reclamaciones formuladas por la Sociedad anónima del Alumbrado eléctrico y de los Srs. Hijos de Francisco Ayala y Mira. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Propios acerca de la propiedad de un nicho.

Se acordó que la Comisión correspondiente informe sobre la interpretación que debe darse a un artículo del reglamento del matadero.

Y se dispuso que la de Fiestas resolviera los incidentes sobre concesión de terrenos para la feria.

El canje de los duros

Estábamos en lo cierto al indicar en el número anterior que ayer ascendería a

una suma considerable la que en monedas de 5 pesetas fuera canjeada en la Sucursal del Banco.

Y tan considerable fué, que ascendió a 400.000 pesetas próximamente.

Y en cuenta corriente fueron entregadas en dicha clase de monedas, unas 100.000 pesetas.

Total, unas 500.000 pesetas.

O sean dos millones de reales próximamente.

Desde mucho antes de empezar el canje, se veía gran número de personas a las puertas de la Sucursal del Banco.

Como los empleados de dicha oficina atendían con solicitud a los que presentaban monedas al canje, no hubo disgustos ni se registró ningún incidente.

Es posible que en ninguna capital de provincia se canjearan ayer tantos duros como se cambiaron en Badajoz.

Varias noticias de Fregenal

Afortunadamente los incendios de que se hablaba en un artículo publicado hace pocos días en LA REGIÓN, no han prosiguído. Fueron a Fregenal algunas parejas de la Guardia civil, y con las de aquel puesto recorren el término municipal.

Ha sido preso un individuo por sospechas de que ha tomado parte en los incendios.

Un forastero iba a llevar miles de quintales de corcha procedente de dos dehesas, y la Sociedad obrera le ha obligado a que sólo conduzcan ese corcho los que pertenecen a dicha Sociedad.

El forastero accedió, y ha tenido que admitir 150 colleras de bestias mayores y menores. No pueden ir otras, porque no estando sus dueños afiliados a la Sociedad, ésta no lo consiente.

El día 11 iba a empezar el trabajo, pero se suspendió éste porque nadie quiere admitir duros, temiendo que sean sevillanos.

La Administración de la Tabacalera decía que no tenía fondos y no le era posible cambiar.

Ni pan podía comprarse, y todo andaba revuelto.

Conviene que las autoridades superiores tomen cartas en el asunto y hagan cumplir las ordenes del gobierno sobre el canje de los duros sevillanos.

La moneda de calderilla solicitada

Nadie hubiera creído hace dos meses que los perros y las perrillas iban a ser procuradas con gran solicitud, y sin embargo, eso es lo que está sucediendo hoy.

Como escasean las monedas de plata fraccionarias, o sean las de peseta y de dos pesetas, y las clases obreras se resisten, especialmente en los pueblos, a recibir duros en pago de sus jornales, temiendo que les den algunos sevillanos y no se los quieran tomar después al comprar artículos de consumo, hay que recurrir a la calderilla para atender al pago de dichos jornales.

Por eso el señor delegado de Hacienda, deseando facilitar las operaciones de canje en los pueblos, ha ordenado que los alcaldes pidan la calderilla que necesitan.

Ayer fueron facilitadas al alcalde de Don Benito 20.000 pesetas; 15.000 ab de Mérida; y 5.000 al de Azuaga.

También fueron facilitadas 15.000 pesetas al arrendatario de contribuciones.

Desde Fregenal

Ayer murió D. Manuel Armijo, procurador de los Tribunales.

El finado era vicepresidente de la Junta municipal republicana de Fregenal, activo y diligente en sus negocios, y joven aun, pues sólo contaba 45 años de edad.

Damos el pésame a su señora y a los hermanos del finado.

11 Agosto 1908.

Nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública el diputado provincial D. Braulio Pizarro Sainz.

Homicidio

En la villa de Malpartida de la Serena se ha cometido un homicidio.

El día 8 cuestionaron en aquel pueblo y en la calle Ceriba, Fermín Cañamero y Antonio Tena Rico, de 60 y 67 años de edad, respectivamente, y cuñados.

Después de sostener una violenta dis-

puta se acometieron con las navajas, resultando el Antonio con una profunda herida en el vientre que le infirió el Fermín y de la que falleció al día siguiente.

Matadero

Ayer se sacrificaron en el Matadero municipal un toro, 3 vacas, 14 cabras, 31 chivos y 3 ovejas.

Total, 52 reses, que pesaron 1.403 kilos y 366 gramos.

Regreso

Han regresado de Mondáriz doña Carmen Jiménez y doña María Bigeriego.

De viaje

Marcharon a Santander, acompañados de sus señoras, D. Manuel Parraverde y D. Juan Santaella.

Para Portugal, D. Fulgencio Trujillo y su familia.

Para Sobrón (Alava) la señora Espárrago y sus hijos Mercedes y Francisco.

Extrañeza

A las personas que concurren anoche a la sesión celebrada por el Ayuntamiento les causó extrañeza que no asistiese ningún concejal albarranista.

Será debido esto a que figuraban en el orden del día dos dictámenes referentes a las reclamaciones de la Sociedad del Alumbrado eléctrico y de los Srs. Ayala?

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal.

Único donde se enseña francés de viva voz a los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Álvarez.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (2\*30).

El asunto del día

Prosiguió ayer el canje de los duros, que es el asunto que ahora preocupa más al vecindario de esta capital y puede decirse que al de toda España.

No hubo incidentes que merezcan la pena de mencionarse.

Los que presentan al canje duros de los de peluca, u otros de los cuños falsificados, se lamentan de que aquí no se haga lo mismo que en las capitales de provincia; esto es, que no se canjeen todos los duros así legítimos como ilegítimos que se presenten al canje, dándoseles en cambio de ellos, Amadeos, o duros de los apañados en la época del Gobierno provisional, o de los que tengan el busto de Alfonso XII y no figuren en la relación de los clandestinos publicada en la Gaceta.

Si se canjearan por otros todos los duros que se presentaran al canje, los poseedores de ellos no se lamentarían de ser de peor condición la capital de España que las de provincias.

Además, el examen de los duros por los técnicos hace más pesada la operación del canje.

Una opinión

La que tiene más partidarios es la de que si se recogiesen todos los duros de peluca, así legítimos como ilegítimos que se presentaran al canje, para proceder a reacuarlos, desaparecería la desconfianza que hoy inspiran los duros.

En apoyo de esta opinión, hacen notar que los que presentan al canje monedas de 5 pesetas que resultan ilegítimas, se muestran satisfechos si les dan en cambio Amadeos o duros de los fabricados en tiempos del Gobierno provisional, no mostrando igual satisfacción porque les devuelven los que los técnicos dicen que son legítimos.

Temores

Se abriga por muchas personas el temor de que pasado el día 24 no sean admitidos en los comercios y puestos de venta los duros cuyo cuño fue falsificado y especialmente los de peluca que son los que más abundan que se entregan en pago de mercancías, artículos alimenticios, etc., aun cuando hayan sido declarados legítimos por los técnicos.

Si los comerciantes y vendedores de artículos alimenticios no rechazaran aquellos duros, no surgirá el conflicto; pero la creencia general es que los de peluca los

seguirá mirando con desconfianza el público.

En los pueblos pequeños aún ha de ser más difícil conseguir que esa desconfianza desaparezca.

Las medidas coercitivas son inútiles en asuntos de esta índole.

Y habrá muchos juicios de faltas, que entablarán los que sepan defender su derecho.

**El cólera en Rusia**

Telegrafían de San Petersburgo al *Echo de Paris* que el cólera se va propagando de alarmante manera en Rusia: que en el distrito de Astrakán se han registrado 75 invasiones y 110 en el de Saratoff.

**Explosión de grisú**

Un despacho de Saábruch (Alemania) manifiesta que en una explosión de grisú ocurrida en una mina, murieron 13 mineros, resultando heridos 18.

**Incendio**

Telegrafían de Mskul (Dinamarca) manifestando que un terrible incendio ha destruido la mitad de la población.

Las pérdidas se calculan en unos cuantos millones de coronas.

**Combate**

Un telegrama de Tanger dice que se ha librado un terrible combate en Dar-el-Agade entre hafidistas y serifianos, resultando vencedores los últimos.

**Puerto radio-telegráfico**

En previsión de que ocurra un conflicto entre Holanda y Venezuela, se ha establecido un puerto radio-telegráfico.

Un buque holandés partió para Aluba, llevando a bordo municiones y fusiles.

**Alarma**

Ha causado alguna alarma en Palma de Mallorca la llegada á dicho puerto de un buque francés, á bordo del cual han ocurrido casos de fiebre amarilla.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado magistrado de esa Audiencia: D. Emilio Pérez Martín.

**Entrevista**

Según los despachos recibidos del extranjero, ha sido muy afectuosa la entrevista del emperador Guillermo y el rey de Inglaterra.

Dichos monarcas se abrazaron y besaron.

**Muerte sentida**

En Sevilla ha causado general sentimiento la muerte del rector de aquella Universidad D. Manuel Laraña.

**Estado de Salmerón**

Las últimas noticias recibidas sobre el estado de salud de D. Nicolás Salmerón, son bastante salisfactorias.

**PARADOR DE SANTO DOMINGO**

La duena de este establecimiento que lo ha tenido arrendado, se pone de nuevo al frente del mismo, proponiéndose hacer cuanto sea necesario para mantener y aún aumentar el buen nombre de que siempre gozara.

Habrà mucho esmero tanto en el aseo de las habitaciones como en el de las camas. Estas se hallarán dotadas de excelentes colchones.

**Fábrica de rótulos esmaltados**

**MANUEL VIÑADO**

Zaragoza

Rótulos de calles, Números de casas, Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

**IMPORTANTE**

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia. Milán (Italia).

**LOS TIROLESES**  
**EMPRESA ANUNCIADORA**

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex Calatruvas y programa oficial del teatro Real.

**PROPAGANDAS RÁPIDAS**

Pídanse tarifas.

**Agua de COLONTA solidificada**

**PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS**

El precio de la caja de estas pastillas es solo de 15 céntimos. Es el perfume máo suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido; con pasar ligeramente el cepillo por los dientes, quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual; un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usa para el tocador.

Se venden en la imprenta y papelería de «La Económica», Meléndez Valdés, 71

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

**RAMALLO Y SALAS**

N.º 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

**EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS**

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**

**Antonio Covarsi** Calle de Calatrava, 3  
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



**COVARSI**  
Escopeta marca  
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.

Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revólver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado.

Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.

Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

**ACADEMIA POLITECNICA**

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm 3

**GRAN PERFUMERIA Y PASAMANERIA**

**de Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de Pedro Lazaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamaneria, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca

D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**LA MINERVA EXTREMEÑA**

Imprenta

Papelería

Encuadernación

CASA EDITORA DE MODELACIONES IMPRESAS

para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Subalternas de Tabacos y demás oficinas civiles.

DESPACHO:

TALLERES:

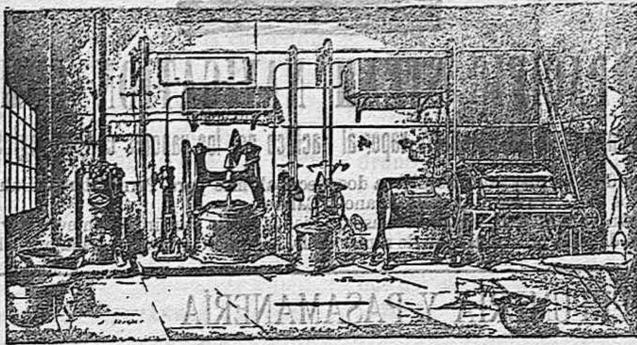
Plaza Constitución, 21

Ramón Albarrán, 22

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita precintada de 100 gramos, á 0'60 pesetas.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor  
Y QUITAMANCHAS

DE  
**Hilarion Bourrellier**

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen, en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz: Santo Domingo, 48 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NUM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías	Capital social efectivo	12.000.000
	Primas y reserva	54.425.035'10
	<b>TOTAL</b>	<b>66.425.035'10</b>

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

**DON ESTANISLAO BERBEN**, Arco-Azúero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

**DON SANTIAGO PALOMO**, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.



## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

**Excmo. Sr. Marqués de Comillas.**

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Ingle,  
Sr. D. José Carreras Xuriach. Marqués de Robert.  
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casll.

GARANTIAS

Capital social	Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales	" 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06  
Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, num. 18 y Cortes, num. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: **D. Cayetano Lledó**, Montésino, num. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Diríjase al Inspector.